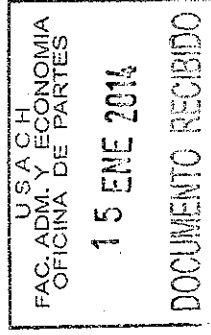


REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORIA ACADEMICA



ESTABLECE PLAN DE ESTUDIOS PARA LA LICENCIATURA DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y PARA EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO COMERCIAL EN LAS ESPECIALIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y DE ECONOMÍA.

SANTIAGO, 0011110 14.01.2014

VISTOS: El DFL N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, la Resolución 2517 de 2000 que establece el plan de estudios vigente (*diurno y vespertino en Administración*); la Resolución N° 8309 de 2007 que establece el plan de prosecución de estudios en *Ingeniería Comercial, especialidad Economía, modalidad vespertina*, el acuerdo del Consejo de Escuela o Departamento que aprueba el plan de estudio, el acuerdo del consejo de Facultad que aprueba el plan de estudios.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante el Decreto Universitario N°1439 del 6 de octubre de 1980, se estableció que la carrera de ingeniería comercial se impartirá en la especialidad de administración de empresas y en la especialidad de economía, conducente al título profesional de "Ingeniero Comercial en Administración de Empresas" e "Ingeniería Comercial en Economía", respectivamente;
- 2.- Que a través del Decreto N°324 de 1981 se creó el grado académico de licenciado en ciencias de la administración de empresas;
- 3.- Que a través del Decreto N°786 del 24 de septiembre de 1985 se creó el grado académico de licenciado en ciencias económicas;
- 4.- Que el Decreto N°586 del 3 de agosto de 1987 que deroga el Decreto N°138 de abril de 1985, establece que el plan de estudios y exigencias que regirán para la licenciatura en ciencias de la administración de empresas o en ciencias económicas conducente a la obtención del título profesional de Ingeniero Comercial en alguna de dichas especialidades, y al grado académico de licenciado en la especialidad respectiva, serán determinados mediante Resolución Exenta.
- 5.- Que la Resolución Exenta N°1931 de fecha 25 de Julio de 1988 estableció el Plan de Estudios para la licenciatura en Ciencias de la Administración de Empresas y en Ciencias Económicas y para el título profesional de Ingeniero Comercial en Administración y Economía.
- 6.-Que la Resolución Exenta N°02517 de fecha 18 de junio de 2000 estableció el Plan de Estudios para la licenciatura en Ciencias de la Administración de Empresas y en Ciencias Económicas y para el título profesional de Ingeniero Comercial en Administración de Empresas y de Economía.
- 7.- Que la Resolución Exenta N° 08309 de fecha 26 de noviembre de 2007 estableció el Plan de Estudios para la prosecución de estudios en Ingeniería Comercial, especialidad Economía, modalidad vespertina, para profesionales y personas con los estudios curriculares que indica.

8.- Que luego de transcurrido doce años de aplicación del Plan de Estudios, los estudios realizados evidenciaron la necesidad de su actualización y ajuste a las nuevas condiciones, comprometiendo en la primera acreditación el rediseño curricular de la carrera basado en el modelo educativo de la Universidad y en la última acreditación su implantación el año 2014 presentando el plan de estudios bajo el Sistema de Créditos Transferibles (SCT).

RESUELVO:

Establécese a partir del primer semestre del año 2014, la entrada en vigencia del siguiente Plan de Estudios conducente a la obtención del grado académico de Licenciado (a) en Ciencias de la Administración de Empresas y/o Licenciado en Ciencias Económicas, y al Título Profesional de Ingeniero Comercial en la especialidad de Administración de Empresas y/o en la especialidad de Economía.

conformado por los siguientes componentes:
 Artículo N° 1: El plan de estudios está

1) PERFILES DE EGRESO

1.1) GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO COMERCIAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

EL PERFIL DE EGRESO PARA EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ES EL SIGUIENTE:

I. ÁREAS PRINCIPALES DE CONOCIMIENTO

El egresado o egresada de *Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas* de la Universidad de Santiago de Chile en su formación avanzada posee conocimientos en las áreas de finanzas, marketing, recursos humanos y operaciones. En su formación especializada posee conocimientos en las áreas de emprendimiento, estrategia y técnicas de proyección. En su formación básica posee conocimientos en las áreas de administración, contabilidad, derecho, economía, estadísticas, matemáticas, psicología social y métodos de investigación. Posee además conocimientos complementarios en las áreas de ética, inglés, tecnologías de información, ciencia política y conocimientos histórico-culturales de las organizaciones.

II. HABILIDADES-DESTREZAS PROFESIONALES

El profesional egresado o egresada de *Ingeniería Comercial en Administración de Empresas* de la Universidad de Santiago de Chile posee las siguientes habilidades y destrezas profesionales al momento de egreso:

Habilidades y destrezas generales:

- Capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Capacidad de negociación y resolución de conflictos
- Capacidad de adaptarse a los cambios
- Capacidad de liderazgo

Habilidades y destrezas especializadas genéricas:

- Capacidad de diagnosticar problemas y situaciones analíticamente
- Capacidad de resolver problemas creativamente
- Capacidad de emprender y llevar a cabo proyectos
- Capacidad de comprender la gestión desde una perspectiva holística

Habilidades y destrezas especializadas específicas:

- Capacidad de diagnosticar problemas y situaciones organizacionales
- Capacidad de planificar y organizar la gestión
- Capacidad de dirigir personas

III. COMPETENCIAS

El profesional egresado o egresada de *Ingeniería Comercial en Administración de Empresas* de la Universidad de Santiago de Chile posee las competencias que a continuación se señalan:

Competencias Generales o Genéricas

- Capacidad para trabajar en equipos.
- Capacidad para comunicarse efectivamente en forma oral, escrita (especialmente en cuanto a redacción de informes).
- Manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Capacidad en el uso de instrumental matemático y en software de aplicación.

Competencias Especializadas Genéricas

- Capacidad diagnosticar situaciones del ámbito de la administración de empresas.
- Capacidad para administrar organizaciones con especial énfasis en la gestión con personas.

Competencia Especializada Específica

- Capacidad para diseñar estrategias y programas de gestión empresarial.
- Capacidad implementar y controlar programas de acción empresarial a nivel gerencial y funcional.

IV. ACTITUDES Y VALORES

El profesional egresado o egresada de *Ingeniería Comercial en Administración de Empresas* de la Universidad de Santiago de Chile posee las actitudes y valores que a continuación se señalan:

- Responsabilidad profesional en todo contexto en que se desenvuelva.
- Comportamiento ético en su quehacer profesional.
- Énfasis en la gestión con las personas y responsabilidad social.
- Orientación a la excelencia
- Apertura a la diversidad cultural, así como a la internacionalización y la globalización.
- Actitud emprendedora
- Autoconfianza

EL PERFIL DE EGRESO PARA EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO COMERCIAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ES EL SIGUIENTE:

I. ÁREAS PRINCIPALES DE CONOCIMIENTO

El egresado o egresada de *Ingeniería Comercial en Administración de Empresas* de la Universidad de Santiago de Chile en su formación avanzada posee conocimientos en las áreas de finanzas, marketing, recursos humanos y operaciones. En su formación especializada posee conocimientos en las áreas de control de gestión, emprendimiento, estrategia, negocios internacionales, evaluación de proyectos y técnicas de proyección. En su formación básica posee conocimientos en las áreas de administración, contabilidad, derecho, economía, estadísticas, matemáticas, sicología social, sociología y métodos de investigación. Posee además conocimientos complementarios en las áreas de ética, inglés, tecnologías de información, ciencia política y conocimientos histórico-culturales de las organizaciones.

II. HABILIDADES-DESTREZAS PROFESIONALES

El profesional egresado o egresada de *Ingeniería Comercial en Administración de Empresas* de la Universidad de Santiago de Chile posee las siguientes habilidades y destrezas profesionales al momento de egreso:

Habilidades y destrezas generales:

- Capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Capacidad de negociación y resolución de conflictos
- Capacidad de adaptarse a los cambios
- Capacidad de liderazgo

Habilidades y destrezas especializadas genéricas:

- Capacidad de diagnosticar problemas y situaciones analíticamente
- Capacidad de resolver problemas creativamente
- Capacidad de emprender y llevar a cabo proyectos
- Capacidad de comprender la gestión desde una perspectiva holística
- Capacidad de comprender la gestión desde una perspectiva internacional

Habilidades y destrezas especializadas específicas:

- Capacidad de diagnosticar problemas y situaciones organizacionales
- Capacidad de planificar y organizar la gestión
- Capacidad de dirigir personas
- Capacidad de controlar la gestión

III. COMPETENCIAS

El profesional egresado o egresada de *Ingeniería Comercial en Administración de Empresas* de la Universidad de Santiago de Chile posee las competencias que a continuación se señalan:

Competencias Generales o Genéricas

- Capacidad para trabajar en equipos.
- Capacidad para comunicarse efectivamente en forma oral, escrita (especialmente en cuanto a redacción de informes).
- Manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Capacidad en el uso de instrumental matemático y en software de aplicación.

Competencias Especializadas Genéricas

- Capacidad diagnosticar situaciones del ámbito de la administración de empresas.
- Capacidad para administrar organizaciones con especial énfasis en la gestión con personas.

Competencia Especializada Específica

- Capacidad para diseñar estrategias y programas de gestión empresarial.
- Capacidad implementar y controlar programas de acción empresarial a nivel gerencial y funcional.

IV. ACTITUDES Y VALORES

El profesional egresado o egresada de *Ingeniería Comercial en Administración de Empresas* de la Universidad de Santiago de Chile posee las actitudes y valores que a continuación se señalan:

- Responsabilidad profesional en todo contexto en que se desenvuelva.
- Comportamiento ético en su quehacer profesional.
- Énfasis en la gestión con las personas y responsabilidad social.
- Orientación a la excelencia
- Apertura a la diversidad cultural, así como a la internacionalización y la globalización.
- Actitud emprendedora
- Autoconfianza

1.2) GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO COMERCIAL EN ECONOMÍA.

EL PERFIL DE EGRESO PARA EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS ES EL SIGUIENTE:

I. ÁREAS PRINCIPALES DE CONOCIMIENTO

El egresado o egresada de *Licenciado en Ciencias Económicas* de la Universidad de Santiago de Chile en su formación avanzada posee conocimientos propios de la especialidad en las áreas de microeconomía (Teoría básica y áreas de aplicación tales como, principalmente, organización industrial, teoría financiera, evaluación de proyectos y economía internacional) y macroeconomía (teoría básica y áreas de aplicación tales como, principalmente, estabilización macroeconómica, crecimiento y desarrollo económico), así como en las áreas de procesamiento y análisis de la información económica (Estadística y Econometría). Tiene además una formación general, con énfasis en ciencias sociales, así como una formación en disciplinas relacionadas con la especialidad, particularmente las cuantitativas (matemáticas) y las empresariales (acerca de la estructura y formas de funcionamiento de la empresa, sus registros contables y marco legal y las principales áreas de la Administración). Posee también conocimientos relativos a criterios y técnicas para la dirección y administración de recursos. Adquiere una formación teórica avanzada a nivel de pregrado, que le facilite el seguir cursos de postgrado.

II HABILIDADES Y-DESTREZAS PROFESIONALES

El profesional egresado o egresada de *Licenciado en Ciencias Económicas* de la Universidad de Santiago de Chile posee las siguientes habilidades y destrezas profesionales al momento de egreso:

Habilidades y destrezas generales:

- Capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Capacidad de liderazgo
- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Profesional creativo y con capacidad de innovación.

Habilidades y destrezas especializadas genéricas:

- Pensamiento analítico, utilizando las herramientas de la Teoría Económica, para investigar situaciones de la realidad económica, social y empresarial, considerando las relaciones entre lo económico y lo no económico; orientado hacia la acción, con capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

- Pensamiento estratégico, para entender las restricciones que en su accionar el economista enfrenta tanto a nivel de empresa como de mercados, así como para comprender las interacciones que debe manejar tanto para la operación en mercados no perfectamente competitivos, como para la regulación de los mismos
- Capacidad de aplicar sus conocimientos a problemas económicos reales, mostrando destrezas y capacidades para redactar informes.

Habilidades y destrezas especializadas específicas:

- Capacidad de diagnosticar problemas y situaciones organizacionales
- Visión sistémica, desde el punto de vista de la microeconomía, de los mercados individualmente considerados y de la interacción entre mercados, su estructura y características que condicionan las acciones estratégicas de los diversos agentes que participan en ellos y de la economía en su conjunto.
- Visión sistémica de la economía en su conjunto, y sus interrelaciones macroeconómicas.
- Capacidad de identificar las situaciones en que el mercado entrega señales distorsionadoras de la asignación de recursos y utilizar/proponer instrumentos correctivos de política económica.

III. COMPETENCIAS

El profesional egresado o egresada de *Licenciado en Ciencias Económicas* de la Universidad de Santiago de Chile posee las competencias que a continuación se señalan:

- i. **Competencias Generales o Genéricas**
 - Capacidad para trabajar en equipos.
 - Capacidad para comunicarse efectivamente en forma oral, escrita (especialmente en cuanto a redacción de informes) y simbólico-matemática, con un correcto uso del idioma español.
 - Manejo del idioma inglés: fluido en lectura, suficiente en inglés escrito y oral.
 - Manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Versatilidad en el uso de instrumental matemático y de software de aplicación.
- ii. **Competencias Especializadas Genéricas**
 - Capacidad para modelar situaciones desde la Teoría Económica.
 - Capacidad para formular hipótesis explicativas de fenómenos económicos.
 - Capacidad para formular prueba estadística, y en particular econométrica, de hipótesis.
- iii. **Competencias Especializadas Específicas**
 - Capacidad para comprender las relaciones de causalidad entre variables económicas que permitan entender y anticipar el comportamiento de los agentes económicos, tanto individual como colectivamente, tanto desde el ámbito de la empresa como desde el del Estado.
 - Capacidad para anticipar el efecto de las políticas microeconómicas y las conductas de los agentes económicos.
 - Capacidad para comprender las relaciones de causalidad entre variables macroeconómicas que permitan entender y anticipar el comportamiento de los agregados económicos y para identificar y evaluar políticas macroeconómicas.
 - Capacidad de interpretar información económica, contable y financiera para la toma de decisiones en el ámbito económico y para el análisis beneficio-coste, tanto privado como social.
 - Capacidad para formular y evaluar económicamente proyectos de inversión y programas públicos.

IV. ACTITUDES Y VALORES

El profesional egresado o egresada *Licenciado en Ciencias Económicas* de la Universidad de Santiago de Chile posee las actitudes y valores que a continuación se señalan:

- Responsabilidad profesional en todo contexto en que se desenvuelva.
- Comportamiento ético en su quehacer profesional.
- Orientación a la excelencia
- Apertura a la diversidad cultural, así como a la internacionalización y la globalización.
- Actitud crítica
- Autoconfianza
- Respeto por los conocimientos validados científicamente, así como por la presentación honesta de los resultados obtenidos en investigaciones o análisis.
- Promoción de la eficiencia en la asignación de recursos.
- Promoción de la estabilidad y del crecimiento económico.
- Valoración de la equidad.

EL PERFIL DE EGRESO PARA EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO COMERCIAL EN ECONOMÍA ES EL SIGUIENTE:

I. ÁREAS PRINCIPALES DE CONOCIMIENTO

El egresado o egresada de *Ingeniería Comercial en Economía* de la Universidad de Santiago de Chile en su formación avanzada posee conocimientos propios de la especialidad en las áreas de microeconomía (Teoría básica y áreas de aplicación tales como, principalmente, organización industrial, teoría financiera, evaluación de proyectos y economía internacional) y macroeconomía (teoría básica y áreas de aplicación tales como, principalmente, estabilización macroeconómica, crecimiento y desarrollo económico), así como en las áreas de procesamiento y análisis de la información económica (Estadística y Econometría). Tiene además una formación general, con énfasis en ciencias sociales, así como una formación en disciplinas relacionadas con la especialidad, particularmente las cuantitativas (matemáticas) y las empresariales (acerca de la estructura y formas de funcionamiento de la empresa, sus registros contables y marco legal y las principales áreas de la Administración). Posee también conocimientos relativos a criterios y técnicas para la dirección y administración de recursos. Adquiere una formación teórica avanzada a nivel de pregrado, que le facilite el seguir cursos de postgrado. Además, a través de los cursos electivos de especialidad, ha ampliado su espectro de conocimiento, lo que lo acerca a futuras áreas de especialización.

II. HABILIDADES

El profesional egresado o egresada de *Ingeniería Comercial en Economía* de la Universidad de Santiago de Chile posee las siguientes habilidades y destrezas profesionales al momento de egreso:

Habilidades y destrezas generales:

- Capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Capacidad de liderazgo
- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Profesional creativo y con capacidad de innovación.

Habilidades y destrezas especializadas genéricas:

- Pensamiento analítico, utilizando las herramientas de la Teoría Económica, para investigar situaciones de la realidad económica, social y empresarial, considerando las relaciones entre lo económico y lo no económico; orientado hacia la acción, con capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

- Pensamiento estratégico, para entender las restricciones que en su accionar el economista enfrenta tanto a nivel de empresa como de mercados, así como para comprender las interacciones que debe manejar tanto para la operación en mercados no perfectamente competitivos, como para la regulación de los mismos
- Capacidad de aplicar sus conocimientos a problemas económicos reales, mostrando destrezas y capacidades para redactar informes.

Habilidades y destrezas especializadas específicas:

- Capacidad de diagnosticar problemas y situaciones organizacionales
- Visión sistémica, desde el punto de vista de la microeconomía, de los mercados individualmente considerados y de la interacción entre mercados, su estructura y características que condicionan las acciones estratégicas de los diversos agentes que participan en ellos y de la economía en su conjunto.
- Visión sistémica de la economía en su conjunto, y sus interrelaciones macroeconómicas.
- Capacidad de identificar las situaciones en que el mercado entrega señales distorsionadoras de la asignación de recursos y utilizar/proponer instrumentos correctivos de política económica.

III. COMPETENCIAS

El profesional egresado o egresada de *Ingeniería Comercial en Economía* de la Universidad de Santiago de Chile posee las competencias que a continuación se señalan:

- Competencias Generales o Genéricas**
 - Capacidad para trabajar en equipos.
 - Capacidad para comunicarse efectivamente en forma oral, escrita (especialmente en cuanto a redacción de informes) y simbólico-matemática, con un correcto uso del idioma español.
 - Profesional capaz de proyectar una buena imagen de sí mismo y de sus capacidades.
 - Manejo del idioma inglés: fluido en lectura, suficiente en inglés escrito y oral.
 - Manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Versatilidad en el uso de instrumental matemático y de software de aplicación.
- Competencias Especializadas Genéricas**
 - Capacidad para modelar situaciones desde la Teoría Económica.
 - Capacidad para formular hipótesis explicativas de fenómenos económicos.
 - Capacidad para formular prueba estadística, y en particular econométrica, de hipótesis.
- Competencias Especializadas Específicas**
 - Capacidad para comprender las relaciones de causalidad entre variables económicas que permitan entender y anticipar el comportamiento de los agentes económicos, tanto individual como colectivamente, tanto desde el ámbito de la empresa como desde el del Estado.
 - Capacidad para anticipar el efecto de las políticas microeconómicas y las conductas de los agentes económicos.
 - Capacidad para comprender las relaciones de causalidad entre variables macroeconómicas que permitan entender y anticipar el comportamiento de los agregados económicos y para identificar y evaluar políticas macroeconómicas.
 - Capacidad de interpretar información económica, contable y financiera para la toma de decisiones en el ámbito económico y para el análisis beneficio-costos, tanto privado como social.
 - Capacidad para formular y evaluar económicamente proyectos de inversión y programas públicos.
 - Capacidad de manejo de teoría y de aplicaciones empíricas en un nivel intermedio a avanzado en campos específicos de la economía.

IV. ACTITUDES Y VALORES

El profesional egresado o egresada de *Ingeniería Comercial en Economía* de la Universidad de Santiago de Chile posee las actitudes y valores que a continuación se señalan:

- Responsabilidad profesional en todo contexto en que se desenvuelva.
- Comportamiento ético en su quehacer profesional.
- Orientación a la excelencia
- Apertura a la diversidad cultural, así como a la internacionalización y la globalización.
- Actitud crítica
- Autoconfianza
- Respeto por los conocimientos validados científicamente, así como por la presentación honesta de los resultados obtenidos en investigaciones o análisis.
- Promoción de la eficiencia en la asignación de recursos.
- Promoción de la estabilidad y del crecimiento económico.
- Valoración de la equidad.

2) ESTRUCTURA CURRICULAR

El plan de estudios de la carrera consta de 10 semestres académicos y se presenta bajo el Sistema de Créditos Transferibles (SCT), el cual contempla una carga académica total de 300SCT (30 SCT por semestre).

La estructura curricular del plan de estudios de ingeniería comercial presenta un plan común y las especialidades de Administración de Empresas y de Economía. El alumno debe optar por una de estas a partir de la inscripción de alguna asignatura del cuarto semestre.

El plan común está en los tres primeros semestres de la carrera, en el cual los estudiantes deben cursar y aprobar asignaturas que contemplan los fundamentos de las ciencias de la administración y de la economía, en conjunto con cátedras cuantitativas, contables y de idioma inglés básico. A su vez, el plan común presenta asignaturas de la carrera que los estudiantes deben aprobar y que están relacionadas con el sello formativo de la Universidad.

Especialidad de administración de empresas:

La carrera de ingeniería comercial en la especialidad de Administración de Empresas contempla una práctica básica al cuarto semestre donde se espera que el alumno se integre, participe y tenga una experiencia en la empresa que permita apoyar su proceso formativo.

Del cuarto semestre en adelante el alumno debe cursar y aprobar asignaturas obligatorias de la especialidad, conteniendo algunas asignaturas el sello formativo Institucional. A su vez, se da mayor énfasis en idioma inglés de nivel medio y en el desarrollo de habilidades para los estudiantes mediante talleres de habilidades y el coaching de inserción laboral. A contar del séptimo semestre el estudiante debe aprobar 8 asignaturas electivas en la cual puede profundizar con mayor o menor interés en las áreas de administración dependiendo de su desarrollo profesional futuro.

El Plan de estudios de la carrera de Ingeniería Comercial en la Especialidad de Administración de Empresas contempla que al final del cuarto año el alumno debe rendir y aprobar el examen de grado para cumplir con las exigencias académicas para obtener la Licenciatura en Ciencias de la Administración de Empresas (240 SCT), y al quinto año el alumno debe aprobar el total de asignaturas lectivas del plan de estudios, la cual incluye una práctica profesional supervisada, para cumplir con todos los requisitos académico para obtener el título profesional de Ingeniero Comercial en la Especialidad de Administración de Empresas (300 SCT).

El plan de estudios en esta especialidad contempla progresión académica hacia los programas de magister del área de la Facultad por la vía de convalidación de asignaturas, permitiendo obtener el magister en un plazo mínimo de un año de estudios.

Especialidad de Economía:

En la carrera de ingeniería comercial en la especialidad de Economía, a partir del cuarto semestre el alumno debe cursar y aprobar asignaturas obligatorias y electivas de la especialidad, conteniendo algunas asignaturas el sello formativo Institucional. Parte de las asignaturas se estructuran en tres líneas correspondientes a las áreas de Microeconomía, Macroeconomía y Econometría. A su vez, se da mayor énfasis en idioma inglés de nivel medio y en el desarrollo de habilidades para los estudiantes mediante talleres de habilidades y el taller de preparación para el mercado laboral. A contar del séptimo semestre el estudiante debe aprobar asignaturas electivas de especialidad hasta completar 30 SCT, en las cuales puede profundizar en diversas áreas de Economía según sus intereses. Estas asignaturas electivas pueden tener distinto número de SCT – así como diferentes TEL - cada una; en la siguiente sección, en que se presenta la organización de las asignaturas en cada ciclo formativo, se describe una (pero no la única) estructura posible, para facilitar la organización por semestres. También debe completar tres electivos de ciencias sociales (distintas de la economía), a fin tanto de facilitar la capacidad para trabajar en equipos, particularmente de carácter interdisciplinario, como de profundizar su capacidad de comprender y modelar fenómenos económicos al incorporar puntos de vista y categorías de análisis pertenecientes a esas ciencias.

Para cumplir con las exigencias académicas para obtener la Licenciatura en Ciencias Económicas el alumno debe aprobar 240 SCT, entre los cuales deben estar los correspondientes a las tres áreas indicadas, lo que se operacionaliza al establecer requisitos que obligan a completar las respectivas áreas. Esto puede ser logrado al final del cuarto año, si se sigue lo establecido en la malla.

Para cumplir con las exigencias académicas para obtener el título profesional de Ingeniero Comercial en la especialidad de Economía, el alumno debe completar los 300 SCT del plan de estudio, estando previsto que en el quinto año course asignaturas electivas, el taller de preparación para el mercado laboral, y apruebe la Actividad de Titulación (que será reglamentada por el Departamento de Economía y que podrá consistir en un Taller de Monografía, una práctica laboral u otras que determine el Departamento) y las tres secciones del Examen de Título.

El plan de estudios en esta especialidad contempla progresión académica hacia los programas de magíster del área de la Facultad por la vía de convalidación de asignaturas, permitiendo obtener el magíster en un plazo de un año adicional de estudios. Para posibilitar esta alternativa, el Departamento de Economía queda facultado para reglamentar el Examen de Título, incluyendo la posibilidad de aprobar una o más sus secciones por el hecho de haber aprobado los cursos de Magíster, de la respectiva área, que determine este reglamento.

a) ORGANIZACIÓN DE LAS ASIGNATURAS EN CADA CICLO FORMATIVO

Las asignaturas que componen el plan de estudios se organizan del siguiente modo:

a.1) Asignaturas Plan Común para ambas especialidades:

Primer año/ Primer semestre/ciclo básico, plan común especialidades de administración y de economía:

Código	ASIGNATURA	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O T- E-L	SCT	REQUISITOS
	Matemáticas para la Administración y Economía I	4-2-0	7	Admisión
	Introducción a la Administración	4-2-0	5	Admisión
	Introducción a la Economía	4-2-0	5	Admisión
	Contabilidad General	4-2-0	6	Admisión
	Ética y Responsabilidad Social Empresarial	4-0-0	3	Admisión
	Taller de Computación	2-0-0	2	Admisión
	Taller de Comunicaciones I	2-0-0	2	Admisión

Primer año/ Segundo semestre/ciclo básico, plan común especialidades de administración y de economía:

Código	ASIGNATURA	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O T-E-L	SCT	REQUISITOS
	Matemáticas para la Administración y Economía II	4-2-0	7	Matemáticas para la Administración y Economía I
	Algebra Lineal	4-2-0	7	Matemáticas para la Administración y Economía I
	Teoría Administrativa	4-2-0	5	Introducción a la Administración
	Principios de Microeconomía	4-2-0	6	Introducción a la Economía
	Taller de Comunicaciones II	2-0-0	2	Taller de Comunicaciones I
	Inglés para la Administración y Economía I	4-0-0	3	Admisión

Segundo año/ Primer semestre/ ciclo básico, plan común especialidades de administración y de economía:

Código	ASIGNATURA	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O T-E-L	SCT	REQUISITOS
	Matemáticas para la Administración y Economía III	4-2-0	7	Matemáticas para la Administración y Economía II. Algebra Lineal
	Estadística para la Administración y Economía I	4-2-0	6	Matemáticas para la Administración y Economía II
	Principios de Macroeconomía	4-2-0	6	Algebra Lineal Introducción a la Economía
	Contabilidad Financiera y Toma de Decisiones	4-2-0	5	Contabilidad General
	Derecho y Empresa	4-0-0	3	Ética y Responsabilidad Social Empresarial Inglés para la Administración y Economía I
	Inglés para la Administración y Economía II	4-0-0	3	

a.2) Asignaturas de la Especialidad en Administración de Empresas.

Segundo año/ Segundo semestre/ciclo avanzado especialidad administración:

Código	ASIGNATURA	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O T-E-L	SCT	REQUISITOS
	Inferencia Estadística para la Administración	4-2-0	6	Estadística para la Administración y Economía I
	Evolución Histórica Cultural de las Organizaciones	4-0-0	4	Teoría Administrativa
	Psicología Social	4-0-0	4	Teoría Administrativa
	Organización industrial	4-2-0	6	Principios de Microeconomía
	Contabilidad de Costos y Toma de Decisiones	4-2-0	6	Principios de Macroeconomía
	Práctica Básica	0-0-0	4	Contabilidad Financiera y Toma de Decisiones 90 SCT

Tercer año/ Primer semestre/ciclo avanzado especialidad administración:

Código	ASIGNATURA	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O T-E-L	SCT	REQUISITOS
	Métodos y Modelos de Proyección	4-2-0	6	Matemáticas para la Administración y Economía III Álgebra lineal
	Marketing I	4-2-0	6	Inferencia Estadística para la Administración Contabilidad de Costos y Toma de Decisiones
	Relaciones Laborales	4-2-0	5	Psicología Social Práctica Básica Derecho y Empresa
	Finanzas I	4-2-0	6	Práctica Básica Contabilidad de Costos y Toma de Decisiones
	Comportamiento Organizacional	4-0-0	4	Práctica Básica Psicología Social
	Inglés para la Administración III	4-0-0	3	Inglés para la Administración y Economía II

Tercer año/ Segundo semestre/ciclo avanzado especialidad administración:

Código	ASIGNATURA	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O T-E-L	SCT	REQUISITOS
	Marketing II	4-2-0	6	Marketing I
	Recursos Humanos I	4-2-0	5	Inferencia Estadística para la Administración Relaciones Laborales
	Administración de Operaciones	4-2-0	6	Comportamiento Organizacional
	Finanzas II	4-2-0	6	Contabilidad de Costos y Toma de Decisiones
	Derecho Tributario	4-0-0	5	Estadística para la Administración y Economía I Finanzas I
	Taller de Negociación	2-0-0	2	Derecho y Empresa Contabilidad Financiera y Toma de Decisiones Comportamiento Organizacional

Cuarto año/ Primer semestre/ciclo avanzado especialidad administración:

Código	ASIGNATURA	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O T-E-L	SCT	REQUISITOS
	Marketing III	4-2-0	6	Marketing II
	Recursos Humanos II	4-2-0	6	Recursos Humanos I
	Capacidad Emprendedora	4-0-0	5	Marketing I, Finanzas I, Recursos Humanos I
	Finanzas III	4-2-0	6	Finanzas II
	Electivo I	4-0-0	4	150 SCT y otros eventuales requisitos fijados cada semestre.
	Inglés para la Administración IV	4-0-0	3	Inglés para la Administración III

Cuarto año/ Segundo semestre/ciclo avanzado especialidad administración:

Código	ASIGNATURA	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O T-E-L	SCT	REQUISITOS
	Estrategias de Negocios	4-2-0	6	Organización industrial, Marketing III, Recursos Humanos II, Finanzas II, Administración de Operaciones
	Electivo II	4-0-0	4	150 SCT y otros eventuales requisitos fijados cada semestre.
	Electivo III	4-0-0	4	150 SCT y otros eventuales requisitos fijados cada semestre.
	Electivo IV	4-0-0	4	150 SCT y otros eventuales requisitos fijados cada semestre.
	Evaluación de Proyectos	4-2-0	6	Finanzas II
	Taller de Liderazgo	2-0-0	2	Taller de Negociación
	Examen de grado	2-0-0	4	216 SCT (sin considerar electivos, ni práctica básica).

Quinto año/ Primer semestre/ciclo avanzado especialidad administración:

Código	ASIGNATURA	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O T-E-L	SCT	REQUISITOS
	Electivo V	4-0-0	4	150 SCT y otros eventuales requisitos fijados cada semestre.
	Electivo VI	4-0-0	4	150 SCT y otros eventuales requisitos fijados cada semestre.
	Electivo VII	4-0-0	4	150 SCT y otros eventuales requisitos fijados cada semestre.
	Tecnología, Computación y Gestión	4-0-0	6	Estrategia de negocios
	Control de gestión	4-2-0	6	Estrategias de Negocios
	Negocios Internacionales	4-2-0	6	Estrategias de Negocios

Quinto año/ Segundo semestre/ciclo avanzado especialidad administración:

Código	ASIGNATURA	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O T-E-L	SCT	REQUISITOS
	Coaching laboral	2-0-0	2	Taller de Liderazgo Estrategias de Negocios
	Práctica avanzada	4-0-0	28	240SCT

a.3) Asignaturas de la Especialidad de Economía.

Segundo año/ Segundo semestre/ciclo avanzado especialidad Economía:

Código	ASIGNATURA	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O T-E-L	SCT	REQUISITOS
	Matemáticas para la Economía IV	4-2-0	7	Matemáticas para la Administración y Economía III
	Estadísticas para la Economía II	4-2-0	7	Estadísticas para la Administración y Economía I
	Banca, Dinero y Mercados Financieros	4-2-0	6	Principios de Microeconomía Principios de Macroeconomía
	Microeconomía I	4-2-0	6	Principios de Microeconomía Matemáticas para la Administración y Economía III
	Inglés para la Economía III	6-0-0	4	Inglés para la Administración y Economía II

Tercer año/ Primer semestre/ciclo avanzado especialidad Economía:

Código	ASIGNATURA	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O T-E-L	SCT	REQUISITOS
	Matemáticas para la Economía V	4-2-0	6	Matemáticas para Economía IV
	Econometría I	4-2-0	6	Estadísticas para la Economía II
	Microeconomía II	4-2-0	6	Microeconomía I Principios de Microeconomía
	Macroeconomía I	4-2-0	6	Principios de Macroeconomía
	Electivo de Habilidades I	4-0-0	2	96 SCT
	Inglés para la Economía IV	6-0-0	4	Inglés para la Economía III

Tercer año/ Segundo semestre/ciclo avanzado especialidad Economía:

Código	ASIGNATURA	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O T-E-L	SCT	REQUISITOS
	Econometría II	4-2-0	7	Econometría I Banca, Dinero y Mercados Financieros Microeconomía I
	Introducción a la Economía Financiera	4-2-0	7	Microeconomía I
	Equilibrio General y Economía del Bienestar	4-2-0	6	Microeconomía I
	Macroeconomía II	4-2-0	6	Macroeconomía I
	Electivo de Ciencias Sociales I	4-2-0	4	120 SCT

Cuarto año/ Primer semestre/ciclo avanzado especialidad Economía:

Código	ASIGNATURA	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O T-E-L	SCT	REQUISITOS
	Computación	4-2-0	6	Álgebra Lineal
	Economía Financiera	4-2-0	7	Introducción a la Economía Financiera
	Organización Industrial	4-2-0	7	Microeconomía II
	Electivos de Especialidad I	Por fijar	8	Por fijar, dependiendo del contenido del curso
	Electivo de Habilidades II	4-0-0	2	150 SCT

Cuarto año/ Segundo semestre/ciclo avanzado especialidad Economía:

Código	ASIGNATURA	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O T-E-L	SCT	REQUISITOS
	Historia Económica	4-2-0	4	Microeconomía I Macroeconomía I
	Evaluación de Proyectos	4-2-0	6	Microeconomía I
	Comercio Internacional	4-2-0	6	Equilibrio General y Economía del Bienestar
	Finanzas Internacionales y Macroeconomía Abierta	4-2-0	6	Macroeconomía II
	Electivos de Especialidad II	Por fijar	4	Por fijar, dependiendo del contenido del curso
	Electivo de Ciencias Sociales II	4-2-0	4	150 SCT

Quinto año/ Primer semestre/ciclo avanzado especialidad Economía:

Código	ASIGNATURA	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O T-E-L	SCT	REQUISITOS
	Actividad de Titulación (que consistirá en un Taller de Monografía, en una Práctica Profesional o en otra actividad que establezca un Reglamento de Actividad de Titulación, del Departamento de Economía)	2-0-0	18	210 SCT
	Electivos de Especialidad III	Por fijar	6	Por fijar, dependiendo del contenido del curso
	Electivo de Ciencias Sociales III Taller de Preparación para el Mercado Laboral	4-2-0 2-0-0	4 2	180 SCT 230 SCT

Quinto año/ Segundo semestre/ciclo avanzado especialidad Economía:

Código	ASIGNATURA	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O T-E-L	SCT	REQUISITOS
	Examen de Título, área Microeconomía	sin	6	Equilibrio General y Economía del Bienestar
	Examen de Título, área Macroeconomía	sin	6	Organización Industrial Finanzas Internacionales y Macroeconomía Abierta
	Examen de Título, área Econometría	sin	6	Econometría II
	Electivo de Especialidad IV	Por fijar	12	Por fijar, dependiendo del contenido del curso

b) Asignaturas de formación del sello institucional.

Las asignaturas destinadas a la formación del sello institucional, que ya están incluidas en el plan de asignaturas de la sección anterior, son las siguientes:

Código	ASIGNATURA	AÑO/ SEMESTRE/ CICLO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O T-E-L	SCT	REQUISITOS
	Ética y Responsabilidad Social Empresarial	Primer año/ Primer semestre/ciclo básico, plan común especialidades de administración y de economía.	4-0-0	3	Admisión
	Taller de Comunicaciones I	Primer año/ Primer semestre/ciclo básico, plan común especialidades de administración y de economía.	2-0-0	2	Admisión
	Taller de Comunicaciones II	Primer segundo año/ segundo semestre/ciclo básico, plan común especialidades de administración y de economía.	2-0-0	2	Taller de Comunicaciones I
	Electivo de Habilidades I	Tercer año/ Primer semestre/ciclo avanzado especialidad Economía	4-0-0	2	96 SCT
	Capacidad Emprendedora	Cuarto año/ Primer semestre/ciclo avanzado especialidad administración.	4-0-0	5	Marketing I, Finanzas I, Recursos Humanos I
	Electivo de Habilidades II	Cuarto año/	4-0-0	2	150 SCT

		Primer semestre/ciclo avanzado especialidad Economía		
	Taller de Liderazgo	Cuarto año/ Segundo semestre/ciclo avanzado especialidad administración	2-0-0	2 Taller de Negociación

c) Asignaturas de formación de idioma inglés.

Las asignaturas destinadas a la formación de idioma inglés son las siguientes:

Código	ASIGNATURA	AÑO/ SEMESTRE/ CICLO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO O T-E-L	SCT	REQUISITOS
I	Inglés para la Administración y Economía	Primer año/ Segundo semestre/ciclo básico, especialidades de administración y de economía:	4-0-0	3	Admisión
II	Inglés para la Administración y Economía	Segundo año/ Primer semestre/ ciclo básico, especialidades de administración y de economía:	4-0-0	3	Inglés para la Administración y Economía I
	Inglés para la Economía III	Segundo año/ Segundo semestre/ ciclo básico, especialidad de economía:	6-0-0	4	Inglés para la Administración y Economía II
	Inglés para la Economía IV	Tercer año/ Primer semestre/ ciclo básico, especialidad de economía:	6-0-0	4	Inglés para la Economía III
	Inglés para la administración III	Tercer año/ Primer semestre/ ciclo básico, especialidades de administración y de economía:	4-0-0	3	Inglés para la Administración y Economía II
	Inglés para la administración IV	Cuarto año/ Primer semestre/ ciclo básico, especialidades de administración y de economía:	4-0-0	3	Inglés para la Administración III

INGENIERIA COMERCIAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
TEL 22-8-0 SCT 30	Matemáticas para Adm. y Econ. I req.: admisión	Matemáticas para Adm. y Econ. II req.: 1	Matemáticas para Adm. y Econ. III req.: 8 y 9	Marketing I req.: 22-24-25 TEL 4-2-0 SCT 6	Marketing II req.: 29-27 TEL 4-2-0 SCT 6	Marketing III req.: 22 TEL 4-2-0 SCT 6	Marketing III req.: 22 TEL 4-2-0 SCT 6	Marketing III req.: 22 TEL 4-2-0 SCT 6	Marketing III req.: 22 TEL 4-2-0 SCT 6	Marketing III req.: 22 TEL 4-2-0 SCT 6
TEL 22-8-0 SCT 30	Taller de Computación TEL 24-0 SCT 2	Teoría Administrativa req.: 2 TEL 4-2-0 SCT 5	Introducción a la Administración TEL 4-2-0 SCT 5	Psicología Social req.: 10 TEL 4-2-0 SCT 4	Comportamiento Organizacional req.: 22 TEL 4-2-0 SCT 4	Recursos Humanos I req.: 28-20 TEL 4-2-0 SCT 5	Recursos Humanos II req.: 33 TEL 4-2-0 SCT 8	Recursos Humanos III req.: 41 TEL 4-2-0 SCT 8	Recursos Humanos IV req.: 46 TEL 4-2-0 SCT 4	Recursos Humanos V req.: 53 TEL 4-2-0 SCT 4
TEL 22-8-0 SCT 30	Inducción a la Economía req.: admisión TEL 4-2-0 SCT 5	Principios de Microeconomía req.: 6 TEL 4-2-0 SCT 6	Principios de Macroeconomía req.: 4 TEL 4-2-0 SCT 6	Organización Industrial req.: 16-18 TEL 4-2-0 SCT 8	Administración de Operaciones req.: 20-24 TEL 4-2-0 SCT 6	Finanzas I req.: 28-25 TEL 4-2-0 SCT 6	Finanzas II req.: 35 TEL 4-2-0 SCT 6	Finanzas III req.: 42 TEL 4-2-0 SCT 6	Finanzas IV req.: 47 TEL 4-2-0 SCT 4	Finanzas V req.: 55 TEL 4-2-0 SCT 6
TEL 22-8-0 SCT 30	Contabilidad General req.: admisión TEL 4-2-0 SCT 6	Contab. Financiera y toma de decisiones req.: 5 TEL 4-2-0 SCT 5	Contab. de Costos y toma de decisiones req.: 17 TEL 4-2-0 SCT 6	Relaciones Laborales req.: 18-20 TEL 4-2-0 SCT 6	Derecho Tributario req.: 17-18 TEL 4-2-0 SCT 6	Derecho y Empresa req.: 5 TEL 4-0-0 SCT 3	Etica y RSE req.: admisión TEL 24-0 SCT 3	Taller de Comunicaciones I req.: admisión TEL 24-0 SCT 2	Taller de Comunicaciones II req.: 7 TEL 24-0 SCT 2	Taller de Comunicaciones III req.: admisión TEL 24-0 SCT 2
TEL 22-8-0 SCT 30	Ingles para la Adm. y Econ. I req.: admisión TEL 4-0-0 SCT 3	Ingles para la Adm. y Econ. II req.: 13 TEL 4-0-0 SCT 3	Ingles para la Adm. y Econ. III req.: 19 TEL 4-0-0 SCT 3	Ingles para la Adm. y Econ. IV req.: 19 TEL 4-0-0 SCT 3	Ingles para la Adm. y Econ. V req.: 19 TEL 4-0-0 SCT 3	Práctica Básica req.: 30 SCT TEL 000 SCT 4	Práctica Básica req.: 30 SCT TEL 000 SCT 4	Práctica Básica req.: 30 SCT TEL 000 SCT 4	Práctica Básica req.: 30 SCT TEL 000 SCT 4	Práctica Básica req.: 30 SCT TEL 000 SCT 4

d) Malla curricular del plan de estudios
d.1) Ingeniería Comercial en Administración de Empresas

e) Certificaciones que otorga el plan de estudios:

TÍTULOS/GRADOS/DIPLOMADOS/OTRO	CREDITAJE TOTAL SCT	REQUISITOS
Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas.	240	<ol style="list-style-type: none"> 1) Haber aprobado todas las asignaturas hasta el octavo semestre del plan de estudios en la especialidad de administración de empresas. 2) Haber aprobado el examen de grado de la especialidad de administración de empresas. 3) Haber aprobado la práctica básica.
Ingeniero Comercial en Administración de Empresas.	300	<ol style="list-style-type: none"> 1) Haber aprobado todas las asignaturas lectivas del plan de estudios en la especialidad de administración de empresas. 2) Estar en posesión del grado de licenciado (a) en Administración de Empresas o haber iniciado el trámite para su obtención. 3) Haber aprobado la práctica avanzada en la especialidad de administración de empresas.
Licenciado en Ciencias Económicas	240	<p>Haber aprobado 240 créditos del presente Plan de Estudios, incluyendo las siguientes asignaturas: Equilibrio General y Economía del Bienestar, Organización Industrial, Finanzas Internacionales y Macroeconomía Abierta, y Econometría II</p>
Ingeniero Comercial en Economía	300	<ol style="list-style-type: none"> 1) Haber aprobado todas las asignaturas lectivas del plan de estudios en la especialidad de Economía. 2) Estar en posesión del grado de licenciado(a) en Economía o haber iniciado el trámite para su obtención. 3) Haber aprobado la asignatura Actividad de Titulación, Esta asignatura consistirá en un Taller de Monografía, una práctica laboral u otra, según lo que establezca un Reglamento de Actividad de Titulación, del Departamento de Economía 4) Haber aprobado las tres áreas del examen de título de Ingeniería Comercial, según lo que establezca un Reglamento de Examen de Título, del Departamento de Economía.

Artículo N° 2: Los requisitos de ingreso regular a este plan de estudios son los determinados en los mecanismos establecidos por la Universidad para esta forma de ingreso.

Los requisitos de postulación a la carrera de Ingeniería Comercial en las especialidades de Administración de Empresas o de Economía, en horario vespertino, vía proceso de admisión especial, son los contenidos en la reglamentación establecida por la Universidad para la admisión especial de alumnos con título o grado académico que deseen proseguir estudios en esta Institución.

selección a este plan de estudios para el proceso de selección regular son los determinados por la Universidad.

Artículo N° 3: Los mecanismos de

Los requisitos de selección y admisión a la carrera de Ingeniería Comercial en las especialidades de Administración de Empresas o de Economía, en horario vespertino, vía proceso de admisión especial, son los contenidos en la reglamentación establecida por la Universidad para la admisión especial de alumnos con título o grado académico que deseen proseguir estudios en esta institución.

Artículo N° 4: Los alumnos de ingreso regular incorporados al presente plan de estudios, al cumplir los requisitos para cursar alguna asignatura de cuarto semestre, deberán optar por una de las dos especialidades. Para este efecto, se considerará que aquellos alumnos que cumpliendo los requisitos inscriban una asignatura de especialidad de cuarto semestre, optan automáticamente por ésta.

El alumno de ingreso regular, tendrá derecho a revertir esta opción en cualquier semestre, y para ejercer este derecho deberá informar de ello a Registro Curricular FAE, con anterioridad a la inscripción de asignaturas del semestre.

No obstante lo anterior, los alumnos de ingreso regular que hayan aprobado alguna asignatura en una especialidad y se cambien posteriormente a la otra especialidad, podrán solicitar convalidar por asignaturas de la nueva especialidad al Departamento correspondiente.

Los alumnos de ingreso especial a la carrera de Ingeniería Comercial en horario vespertino, deben postular directamente a una de las dos especialidades, y dada la naturaleza del proceso de postulación y selección estos alumnos no pueden cambiarse de especialidad.

Artículo N° 5: Las asignaturas del plan común estarán bajo la tutela académica y administrativa del Departamento de Administración, a excepción de las asignaturas de Matemáticas para la Administración y Economía I, Matemáticas para la Administración y Economía II, Matemáticas para la Administración y Economía III, Álgebra Lineal, Estadísticas para la Administración y Economía I, Introducción a la Economía, Principios de Microeconomía y Principios de Macroeconomía, las que estarán bajo la tutela académica del Departamento de Economía. La tutela académica de las asignaturas de Inglés para Administración y Economía I e Inglés para Administración y Economía II será definida anualmente por el Comité de Coordinación de Plan Común de la carrera. Las asignaturas de especialidad estarán bajo la tutela administrativa y académica del Departamento respectivo.

Artículo N° 6: La tutela de los alumnos de plan común corresponderá al Departamento de Administración; la tutela de los alumnos de la Especialidad en Administración de Empresas corresponderá al Departamento de Administración, y la tutela de los alumnos de la Especialidad en Economía corresponderá al Departamento de Economía.

Artículo N° 7 Los alumnos ingresados a la carrera a los planes de estudios anteriores que no hayan aprobado la totalidad de sus asignaturas lectivas a la fecha de inicio de la vigencia del presente plan de estudios, serán absorbidos por este y se incorporarán mediante equivalencias de asignaturas y disposiciones transitorias. La tabla de equivalencias de asignaturas es la siguiente:

A) EQUIVALENCIAS PARA ALUMNOS INGRESADOS AL PLAN DE DE ESTUDIOS ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN N° 2517 DE 2000

EQUIVALENCIAS PLAN COMÚN

ASIGNATURA PLAN NUEVO	ASIGNATURA PLAN ANTIGUO (Res. Exenta 02517 del 18.05.2000)
Matemáticas para la Administración y Economía I	Matemáticas I
Introducción a la Administración	Empresas I
Introducción a la Economía	Introducción a la economía
Contabilidad General	Contabilidad I
Ética y Responsabilidad Social Empresarial	Ética I
Taller de Computación	Aplicaciones Computacionales I
Matemáticas para la Administración y Economía II	Matemáticas II
Teoría Administrativa	Empresas II
Principios de Microeconomía	Microeconomía I
Inglés para la Administración y Economía I	Inglés para Administración y Economía I
Matemáticas para la Administración y Economía III	Matemáticas III
Estadística para la Administración y Economía I	Estadísticas I
Principios de Macroeconomía	Macroeconomía I
Contabilidad Financiera y Toma de Decisiones	Contabilidad II
Derecho y Empresa	Derecho Comercial
Inglés para la Administración y Economía II	Inglés para Administración y Economía II

EQUIVALENCIAS DE LA ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACION

ASIGNATURA PLAN NUEVO	ASIGNATURA PLAN ANTIGUO (Res. Exenta 02517 del 18.05.2000)
Inferencia Estadística para la Administración	Estadísticas II
Psicología Social	Sicología social
Organización Industrial	Microeconomía II
Contabilidad de Costos y Toma de Decisiones	Contabilidad III
Inglés para la Administración III	Inglés para Administración y Economía III
Práctica Básica	Práctica Básica resolución anterior
Métodos y Modelos de Proyección	Técnicas de proyección
Marketing I	Marketing I
Relaciones Laborales	Derecho laboral
Finanzas I	Finanzas I
Comportamiento Organizacional	Comportamiento Organizacional
Inglés para la Administración IV	Inglés para Administración y Economía IV
Marketing II	Marketing II
Recursos Humanos I	Administración de Recursos Humanos I
Administración de Operaciones	Administración de Operaciones II
Finanzas II	Finanzas II
Derecho Tributario	Derecho tributario
Taller de Negociación	Taller I
Marketing III	Marketing III
Recursos Humanos II	Administración de Recursos Humanos II
Capacidad Emprendedora	Políticas y Estrategias de Empresas II
Finanzas III	Finanzas III
Electivo I	Macroeconomía II
Electivo II	Administración de Operaciones I
Estrategias de Negocios	Políticas y Estrategias de Empresas I
Electivo III	Aplicaciones computacionales III
Electivo IV	Administración de Recursos Humanos III
Evaluación de Proyectos	Evaluación de proyectos
Electivo V	Electivo I
Taller de Liderazgo	Taller II
Electivo VI	Electivo II
Electivo VII	Electivo III
Tecnología, Computación y Gestión	Aplicaciones computacionales II
Control de Gestión	Electivo IV
Negocios Internacionales	Negocios Internacionales
Coaching laboral	Ética II
Práctica avanzada	Práctica Avanzada resolución anterior

EQUIVALENCIAS DE LA ESPECIALIDAD DE ECONOMÍA

ASIGNATURA PLAN NUEVO	ASIGNATURA PLAN ANTIGUO (Res. Exenta 02517 del 18.05.2000)
Matemáticas para la Economía IV	Matemáticas IV
Estadísticas para la Economía II	Estadísticas II
Banca, Dinero y Mercados Financieros	Finanzas I
Microeconomía I	Microeconomía II
Inglés para Economía III	Inglés para la Administración y Economía III
Computación	Aplicaciones Computacionales II
Microeconomía II	Instituciones y Regulación Económica
Macroeconomía I	Macroeconomía II
Inglés para Economía IV	Inglés para la Administración y Economía IV
Econometría I	Econometría
Introducción a la Economía Financiera	Introducción a la Economía Financiera
Equilibrio General y Economía del Bienestar	Equilibrio General y Economía del Bienestar
Macroeconomía II	Macroeconomía III
Electivo de Ciencias Sociales I	Sicología Social
Economía Financiera	Economía Financiera I
Organización Industrial	Organización Industrial
Electivos de Especialidad	Electivo Economía, a razón de 5 SCT por cada electivo aprobado
Historia Económica	Historia del Pensamiento Económico
Evaluación de Proyectos	Evaluación Económica de Proyectos
Comercio Internacional	Economía Internacional: Aspectos Reales
Finanzas Internacionales y Macroeconomía Abierta	Economía Internacional: Aspectos Monetarios
Electivo de Ciencias Sociales II	Comportamiento Organizacional
Taller de Monografía	Monografía de Titulación
Electivo de Ciencias Sociales III	Teorías Sociales
Examen de Título, área Microeconomía	Examen de Título (Sección Microeconomía)*
Examen de Título, área Macroeconomía	Examen de Título (Sección Macroeconomía)*
Examen de Título, área Econometría	Examen de Título (Sección Econometría)*

* NOTA: En el plan de estudios de la Res. Exenta 02517 del 18.05.2000, el examen de título se establece como un requisito de titulación (no asignatura), que "será reglamentado por el Departamento de Economía". En su reglamentación vigente, está dividido en las secciones: Microeconomía, Macroeconomía y Econometría.

B) EQUIVALENCIAS PARA ALUMNOS INGRESADOS AL PLAN DE DE ESTUDIOS ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN N° 8309 DE 2007

ASIGNATURA PLAN NUEVO	ASIGNATURA PLAN ANTIGUO (Res. Exenta 08309 del 26.11.2007)
Matemáticas para la Administración y Economía III	Cálculo y Álgebra
Principios de Microeconomía	Microeconomía I
Principios de Macroeconomía	Macroeconomía I
Contabilidad General	Contabilidad Gerencial
Electivo de Ciencias Sociales I	Metodología de Investigación en Ciencias Sociales
Matemáticas para la Economía IV	Matemáticas IV
Microeconomía I	Microeconomía II
Macroeconomía I	Macroeconomía II
Banca, Dinero y Mercados Financieros	Finanzas I
Electivo de especialidad	Desarrollo Económico (con 8 SCT), Política Económica (con 8 SCT) y/o Electivo Economía (con 7 SCT cada uno)
Estadísticas para la Economía II	Estadísticas II
Equilibrio General y Economía del Bienestar	Equilibrio General y Economía del Bienestar
Macroeconomía II	Macroeconomía III
Introducción a la Economía Financiera	Introducción a la Economía Financiera
Historia Económica	Historia del pensamiento Económico
Econometría I	Econometría I
Organización Industrial	Organización Industrial
Evaluación de Proyectos	Evaluación Económica de Proyectos
Economía Financiera	Economía Financiera I
Comercio Internacional	Economía Internacional: Aspectos Reales
Microeconomía II	Instituciones y Regulación Económica
Finanzas Internacionales y Macroeconomía Abierta	Economía Internacional: Aspectos Monetarios
Taller de Monografía	Monografía de Titulación

Examen de Título, área Microeconomía	Examen de Título (Sección Microeconomía)*
Examen de Título, área Macroeconomía	Examen de Título (Sección Macroeconomía)*
Examen de Título, área Econometría	Examen de Título (Sección Econometría)*

* NOTA: En el plan de estudios de la Res. Exenta 08309 del 26.11.2007, el examen de título se establece como un requisito de titulación (no asignatura), que "será reglamentado por el Departamento de Economía". En su reglamentación vigente, está dividido en las secciones: Microeconomía, Macroeconomía y Econometría.

Artículo N° 8: Los alumnos de bachillerato que hayan cursado alguna asignatura de la carrera en los planes de estudios anteriores antes de la fecha de inicio de la vigencia del presente plan de estudios, se les aplicará la tabla de equivalencias de asignaturas señalada en el artículo N° 7 de la presente resolución.

Artículo N° 9: Las asignaturas Práctica Básica, Práctica avanzada y el Examen de Grado de Ingeniería Comercial se crea el Comité de reglamentadas por el Departamento de Administración. Las asignaturas Actividad de Titulación y Examen de Título, serán reglamentadas por el Departamento de Economía; en el caso del Examen de Título, el reglamento que determine el Departamento de Economía podrá considerar aprobadas una o más de las secciones si el alumno aprueba cursos de nivel de Magister de la Universidad de Santiago de Chile que abarquen los temas correspondientes, bajo las condiciones que ese reglamento defina.

Artículo N° 10: Para una adecuada coordinación del Plan común de la carrera de Ingeniería Comercial se crea el Comité de Coordinación del Plan Común de carrera integrado por los directores y los jefes de carrera del Departamento de Administración y del Departamento de Economía. Este comité tendrá como una de sus funciones resolver en última instancia cualquier situación académica o administrativa que tenga relación con el plan común.

Artículo N° 11: Los alumnos ingresados al presente plan de estudios estarán bajo el ámbito normativo del Reglamento General de la Universidad de Régimen de Estudios de Pregrado y del Reglamento Complementario al Reglamento General Régimen de Estudios de Pregrado de la Facultad de Administración y Economía.

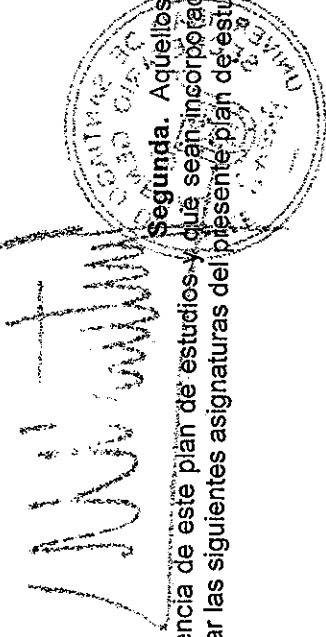
Artículo N° 12: Las equivalencias con asignaturas de planes de estudios anteriores de esta carrera, o las que deriven de cambio de especialidad, así como las convalidaciones surgidas de un cambio de carrera, de universidad o de un ingreso especial para profesionales que ingresen a este plan de estudios, y que no estén establecidas en la presente Resolución, serán resueltas por el Director del Departamento del cual dependa el alumno.

Artículo N°13. El Decano de la Facultad de Administración y Economía resolverá las situaciones surgidas en la aplicación de este plan de estudios que no estén previstas en esta resolución.

Artículo N°14. Se derogan la Resolución Exenta N°02517 de fecha 18 de junio de 2000 que estableció el Plan de Estudios para la licenciatura en Ciencias de la Administración de Empresas y en Ciencias Económicas y para el título profesional de Ingeniero Comercial en Administración de Empresas y de Economía y la Resolución Exenta N° 08309 de fecha 26 de noviembre de 2007 que estableció el Plan Prosecución de Estudios en la carrera de Ingeniería Comercial, especialidad en Economía, modalidad vespertina, para profesionales y personas con los estudios curriculares que indica.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

sean incorporados al presente plan, tendrán el derecho de no ver alargados sus estudios como consecuencia exclusiva del cambio de plan. En caso de considerar que este derecho resulta vulnerado por las equivalencias y exenciones establecidas en el artículo 7° y en la disposición transitoria Tercera, podrán hacerlo presente elevando una solicitud de revisión del proceso al Director del Departamento del cual dependa el alumno, el que deberá resolver, para lo cual estará facultado para establecer equivalencias y/o exenciones no contempladas en los artículos citados.



Segunda. Aquellos alumnos ingresados con anterioridad a la vigencia de este plan de estudios y que sean incorporados a él, quedarán exentos de cursar y aprobar las siguientes asignaturas del presente plan de estudios:

Plan de estudios Ingeniería comercial	Asignaturas que quedan exentos de cursar y aprobar
Plan común de ambas especialidades (Res. Exenta 02517 de 2000)	Taller de comunicaciones I Taller de comunicaciones II Álgebra lineal.
Especialidad de Administración de Empresas (Res. Exenta 02517 de 2000)	Evolución Histórica Cultural de las Organizaciones.
Especialidad de Economía (Res. Exenta 02517 de 2000)	Matemáticas para la Economía V Electivo de Habilidades I Electivo de Habilidades II Econometría II Taller de Preparación para el Mercado Laboral
Especialidad de Economía (Res. Exenta 8309 de 2007)	Todas las asignaturas de este Plan que no tengan establecida una equivalencia en la tabla del Artículo 7°, letra B de la presente Resolución ni hayan sido hechas equivalentes por el Director del Departamento de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12° de la presente Resolución

Tercera. Para los alumnos de la Especialidad de Administración de planes anteriores que sean incorporados al presente plan de estudios, tienen que realizar y aprobar "Examen de Grado Etapa I" (TEL 200; 2SCT) y "Examen de Grado Etapa II" (TEL 200; 2SCT) los que serán equivalentes a haber cursado y aprobado el Seminario de Titulación I y Seminario de titulación II respectivamente, en condiciones equivalentes al plan de estudios anterior. El requisito para cursar el Examen de Grado Etapa I es tener aprobados a lo menos 220 créditos transferibles (SCT), y para cursar Examen de Grado Etapa II se debe tener aprobado el Examen de Grado Etapa I.

Cuarta. Para los alumnos de la Especialidad de Administración de planes anteriores que sean incorporados al presente Plan de Estudios, la práctica básica y la práctica avanzada serán equivalentes a realizar y aprobar la práctica básica y la práctica avanzada del plan de estudios anterior respectivamente.

Quinta, Durante el año 2014, las asignaturas "electivo de especialidad", de la Especialidad en Economía, tendrán 6 SCT cada una.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DRA. FERNANDA KRI AMAR, Vicerrectora Académica

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Ud.,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

Contraloría Universitaria
Vicerrectoría Académica
Dirección de Pregrado
Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante
Facultad de Administración y Economía
Registro Curricular Facultad Administración y Economía
Departamento de Administración
Departamento de Economía
Registro Académico
Oficina de Títulos y Grados
Archivo Central
Oficina de Partes